



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Noviembre diecisiete de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	FERRICA S.A.S. (demanda principal) POTENCO S.A. (demanda acumulada)
Demandado	-CONSTRUCCIONES Y DEGRADADOS DEL SUROESTE S.A. DE C.V. SUCURSAL COOMBIA- CONSORCIO CYDCON
Radicado	05001 40 03 012-2019-00575-00 acumulado al 05001 31 03 015-2020-00070-00
Decisión	RECHAZO DE LLAMAMIENTO

Se allega escrito de llamamiento en garantía realizado por Construcciones y Dragados del Sureste S.A. De C.V. Sucursal Colombia a la empresa Concretos y Asfaltos S.A.- Conasfaltos S.A., mismo que se rechaza de plano toda vez que la llamada en garantía se encuentra en proceso de reorganización por parte de la Superintendencia de Sociedades desde el pasado 24 de marzo de 2020.

NOTIFÍQUESE

**RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ**

K

Firmado Por:

Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c47f74b50d02159d9c48809202f564aa54718159a3a40660e46058086eb85f4a**

Documento generado en 17/11/2021 09:19:34 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>